Municipalidad de Mariscal José Félix Estigarribia
Departamento de Boquerón - Chaco Paraguayo

Membrete de la Institución	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	O.C. Institucional N° 05

Nivel de Entidad:	227	Fecha de Emisión :	12 / 12 / 18
Entidad:	MUNICIPALIDAD DE MCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1298		
ID del Llamado:	346588	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA
Descripción del Llamado: CONTRATACION DIRECTA N° 04/2018 CON ID N° 346588 – ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS			
Proveedor:	AMERICA NEUMATICOS S.A	RUC:	80025545-3

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Cubierta para camioneta - 245/65 - R 17 (código de velocidad T) semi pantanera	unidad	godyear	brasil	7	791.940	5.543.580
2	2	Cubierta para camioneta - 215/75 - R 15 semi pantanera	unidad	pirelli	brasil	7	650.000	4.550.000
3	3	Cubierta para camioneta - 215/75 - R 14 semi pantanera	unidad	godyear	peru	7	555.540	3.888.780
4	4	Cubierta para camioneta - 255/70 - R 16 semi pantanera	unidad	pirelli	brasil	11	850.000	9.350.000
5	5	Cubierta para maquinaria pesada - 18.4 x 34 - 12 telas	unidad	godyear	brasil	2	5.307.180	10.614.360
6	6	Cubierta para maquinaria pesada - 14.9 x 24 - 12 telas	unidad	titan	brasil	2	4.355.670	8.711.340
7	7	Cubierta para maquinaria pesada - 18.4 x 30 - 12 telas	unidad	godyear	brasil	3	4.875.750	14.627.250
8	8	Cubierta para maquinaria pesada - 12.4 x 24 - 12 telas	unidad	godyear	brasil	2	1.973.940	3.947.880
9	9	Cubierta para camion -7.5 - R 16	unidad	godyear	brasil	6	981.060	5.886.360
10	10	Cubierta para camion - 900 X 20	unidad	godyear	brasil	6	1.465.680	8.794.080
11	11	Cubierta para maquinaria pesada - 17.5 x R5	unidad	titan	brasil	2	5.868.630	11.737.260
12	12	Cubierta para maquinaria pesada - 23.1 x 30 ? 12 telas	unidad	godyear	brasil	2	7.499.800	14.999.600
13	13	Cubierta para maquinaria pesada - 750 x 16 - 14 telas	unidad	godyear	brasil	3	786.030	2.358.090
14	14	Cubierta para maquinaria pesada -1000 x 16 - 10 telas	unidad	godyear	brasil	6	1.270.650	7.623.900
15	15	Cubierta para maquinaria pesada- 7.50 - R 16	unidad	godyear	brasil	2	786.030	1.572.060
16	16	Cubierta para moto - 300 x 18 semi pantanera	unidad	kenda	brasil	2	150.000	300.000
17	17	Cubierta para moto - 275 x 18 semi pantanera	unidad	rinaldi	brasil	2	97.042	194.084
18	18	Cubierta para motocarro - 5.00/12	unidad	kenda	brasil	7	205.000	1.435.000
19	19	Cubierta para moto - 110/90 x 17 semi pantanera	unidad	rinaldi	brasil	6	173.281	1.039.686

AMERICA NEUMATICOS S.A.

MUNICIPALIDAD DE MCAL. ESTIGARRIBIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Chaco Paraguayo

Lic. Ever Cuenca
Encargado de UOC

Municipalidad de Mariscal José Félix Estigarribia
Departamento de Boquerón - Chaco Paraguayo

Membrete de la Institución	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	O.C. Institucional N° 05

Nivel de Entidad:	227	Fecha de Emisión :	12 / 12 / 18
Entidad:	MUNICIPALIDAD DE MCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1298		
ID del Llamado:	346588	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA
Descripción del Llamado: CONTRATACION DIRECTA N° 04/2018 CON ID N° 346588 – ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS			
Proveedor:	AMERICA NEUMATICOS S.A	RUC:	80025545-3

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
20	20	Cubierta para moto - 90/90 x 19 semi pantanera	unidad	rinaldi	brasil	6	159.570	957.420
21	21	Camara para motocicleta - 275 x 18	unidad	qbom	brasil	4	33.687	134.748
22	22	Camara para motocicleta - 300 x 18	unidad	qbom	brasil	3	33.687	101.061
23	23	Camara para motocarro - 5.00/12	unidad	rinaldi	brasil	5	29.432	147.160
24	24	Camara para motocicleta - 90/90 x 19	unidad	qbom	brasil	4	29.550	118.200
25	25	Camara para motocicleta - 110/90 x 17	unidad	rinaldi	brasil	2	92.846	185.692
						TOTAL		118.817.591

SON GUARANÍES: cientos dieciocho mil seiscientos noventa y siete mil quinientos noventa y uno

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: la firma	Hasta: EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Dentro de los 5 días hábiles a partir de la emisión de la orden de servicios. De lunes a viernes – de 7 a 12 hs

LUGAR DE ENTREGA: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS – MUNICIPALIDAD MARISCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA
DIRECCIÓN: Avda. Mariscal José Félix Estigarribia casi 24 de Mayo.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: [SI/NO]	Porcentaje: N/A	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: ADMINISTRACION Y FINANZAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2018	1	2	0	0	390	30	11	16	160.000.000
						Total:			160.000.000

	14 - 12 - 18	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

AMERICA NEUMATICOS S.A

MUNICIPALIDAD DE MCAL. ESTIGARRIBIA - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - Chaco Paraguayo

Lic. Ever Cuenca
Encargado de UOC